MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

DIIRECCION GENERAL
DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN
AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR
ANIMAL

SUBDIRECCION GENERAL
DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL
Y TRAZABILIDAD

ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE PESTE PORCINA AFRICANA

EN JABALÍES SILVESTRES EN CATALUÑA

19/11/2026

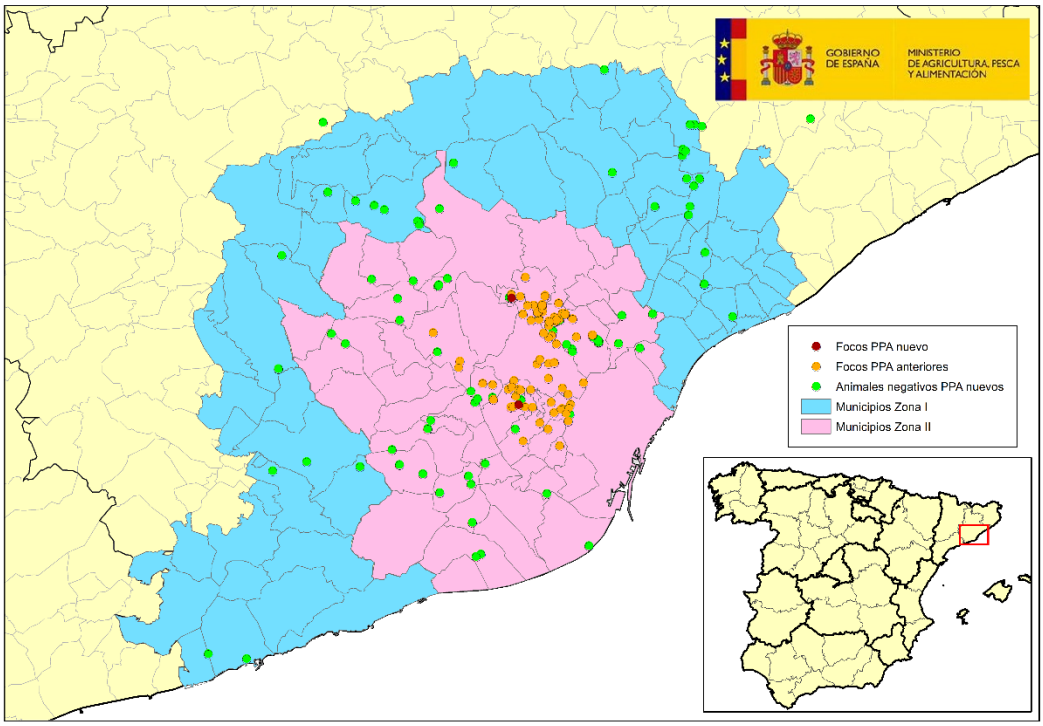
Desde la última nota de actualización de la situación de Peste Porcina Africana (PPA), enviada el 12 de noviembre de 2026, los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Generalitat de Catalunya han notificado la detección de **dos nuevos focos**, que incluye un total de **19 casos detectados** en los municipios de Molins de Rei (ocho casos), Sant Quirze del Vallès (tres casos), El Papiol (tres casos), Cerdanyola del Vallès (dos casos), Sant Cugat del Vallès (dos casos) y Barcelona (un caso). Se trata en todos los casos de hallazgos de restos de cadáveres con datación de muerte superior a 5 meses (17 casos) y entre 6 y 16 semanas (dos casos). Todos están localizados en la zona restringida II, dentro de la zona delimitada por vallados perimetrales. En la fase actual del brote, se han reorganizado los efectivos que están actuando en la zona y se ha intensificado la búsqueda de restos en zonas donde ya se habían detectado casos para localizarlos y retirarlos del medio. Este esfuerzo podría haber contribuido a detectar más casos que en semanas anteriores.

Con este nuevo, el total de focos asciende a **83**, 3 de ellos primarios y 80 secundarios (ver mapa 1), que incluyen un **total de 448 casos/jabalíes positivos** en 13 municipios: Cerdanyola del Vallès, Sant Cugat del Vallès, Sant Quirze del Vallès, Terrassa, Rubí, Molins de Rei, Sant Feliu de Llobregat, Sant Just Desvern, Barcelona, Sabadell, El Papiol, Castellbisbal y Esplugues de Llobregat (ver mapa 2).

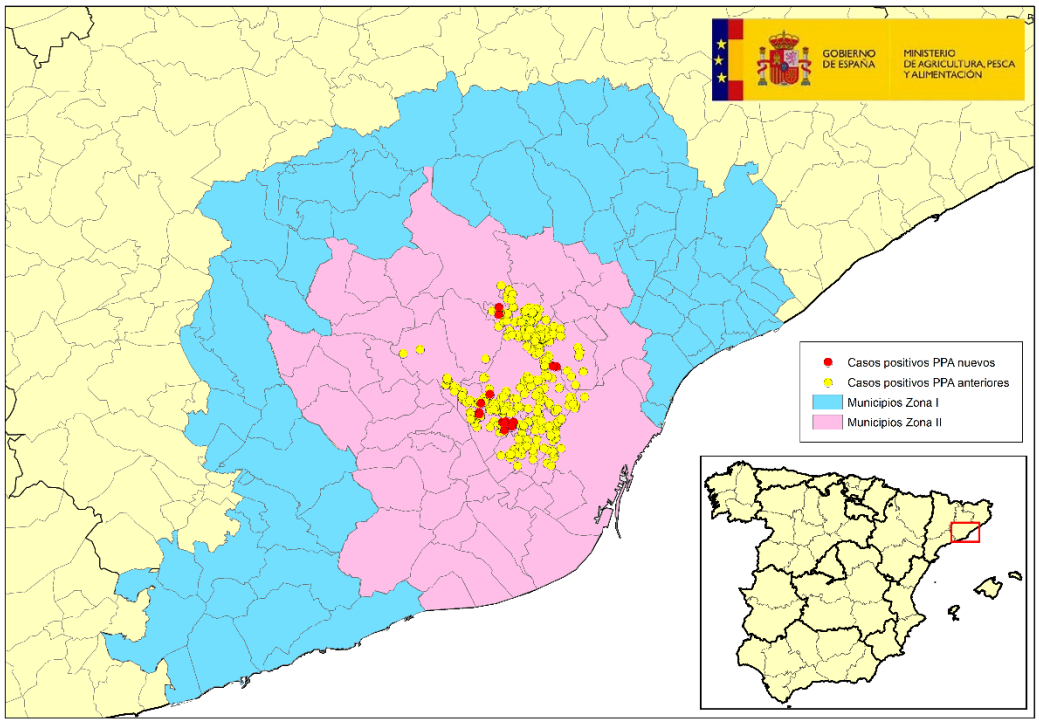
Además, hasta la fecha se han analizado 15.283 animales que han resultado negativos, de los cuales 12.978 corresponden a animales capturados o abatidos sin mostrar sintomatología clínica y 2.305 se han investigado en el marco de la vigilancia pasiva (cadáveres enteros o restos hallados en el medio natural, o animales con sintomatología abatidos) en las zonas restringidas y sus alrededores (ver mapas 1 y 2).

www.mapa.gob.es
sganimal@mapa.es

C/ Almagro 33
28010 MADRID
TEL: 913471650
FAX: 913478299



Mapa 1: Localización de los 83 focos en jabalíes silvestres y de los jabalíes capturados o hallados muertos negativos detectados en las zonas restringidas I y II en la última semana (Fuente: MAPA).



Mapa 2: Localización detallada de los casos de jabalíes silvestres detectados en la zona restringida II (Fuente: Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació).

Siguen desarrollándose intensas labores de búsqueda de cadáveres de jabalíes, así como actuaciones dirigidas a la reducción de las poblaciones de jabalíes en la zona, principalmente mediante el empleo de trampas de captura y el control poblacional realizado por agentes rurales y cazadores específicamente formados, bajo la supervisión de la autoridad competente.

De igual modo, se continúa trabajando en la instalación y supervisión de medidas de aislamiento, se han reforzado los vallados y otro tipo de barreras, priorizando el control en corredores de uso de jabalíes, que se van adaptando a la evolución de la situación epidemiológica.

En cuanto a las actuaciones en granjas y otros establecimientos de porcino localizados en las zonas I y II, los SVO mantienen sus controles, inspeccionándose sus medidas de bioseguridad y realizando la vigilancia pasiva reforzada establecida por la normativa comunitaria en las explotaciones comerciales, **sin haberse detectado ningún caso positivo en cerdo doméstico**. Además, la gran mayoría de explotaciones localizadas en zona II se encuentran actualmente vacías.

Se mantiene un alto nivel de **alerta con refuerzo de vigilancia pasiva y bioseguridad en explotaciones de porcino y en poblaciones de jabalíes silvestres, tanto en Cataluña como en el resto de España.**

Se recuerda que la PPA es una **enfermedad no zoonósica**, es decir, las personas no son susceptibles a la infección ni por contacto con los animales ni por ingestión de productos derivados de ellos.

Dada la situación, resulta necesario **extremar las medidas de bioseguridad** en todas las explotaciones de ganado porcino y jabalíes, así como en el transporte de animales de esta especie. Así mismo, se recuerda la obligación de comunicar a los SVO de las CCAA sobre cualquier sospecha que se detecte, tanto en jabalíes silvestres como en explotaciones de ganado porcino en todo el territorio nacional.

Para más información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, podéis visitar la web del MAPA dedicada a la enfermedad en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana

Para más información sobre la enfermedad en jabalíes silvestres y sobre protocolo de actuación y comunicación en caso de detectarse jabalíes con signos de enfermedad o cadáveres en el medio, podéis revisar la guía de vigilancia en fauna silvestre que incluye la PPA entre otras enfermedades:

https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/ganaderia/temas/sanidad-animal-e-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/fauna-silvestre/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre.pdf